



Expte. N° 8.552/24

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756
La Plaza ubicada en calles Iriondo y Levalle, y

CONSIDERANDO:

Que en el año 1.981, la Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez designó con el Nombre de Enrique Lubatti a la rotonda ubicada en la intersección de las calles Iriondo y Gral. Levalle.

Que Enrique Lubatti, nació en Turín, Provincia de Italia el día 23 de enero de 1.860, formando parte de una familia de linaje real, ya que su padre, Julio Lubatti era el secretario privado del Rey de Piamonte-Sicilia Víctor Manuel II. A la edad de 22 años se trasladó a República Argentina y en Capital Federal contrajo matrimonio con Ana Benedetto y de esa unión nacieron seis hijos.

Que, siendo amigo del Ingeniero Enrique Mosconi probablemente a instancias de éste, se trasladó a la recién fundada "Villa Gobernador Gálvez" donde fue designado por decreto del día 12 de agosto de 1.891 presidente de la Comisión de Fomento. Formando parte de la primera autoridad del distrito junto al Capellán Ramón Barro Varela (secretario) y Mauricio Filippini (tesorero), cumplió estas funciones hasta el 21 de marzo de 1892. Falleció a edad muy avanzada, a los 86 años, el día 1° de agosto de 1.946 y sus restos descansan junto a su esposa en el Cementerio "El Salvador" de la ciudad de Rosario.

Que en la plaza que lleva su nombre fueron ubicadas dos placas recordatorias, una con la inscripción "Homenaje del pueblo de Villa Gobernador Gálvez a la Primera Comisión de Fomento integrada por Ramón Barros, Enrique Lubatti y Mauricio Filippini".

Que dichas placas fueron sustraídas hace tiempo y resulta necesario su reposición ya que forman parte del patrimonio cultural de nuestra comunidad necesaria para mantener la identidad y la memoria histórica.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 2.038/2.024

ART.1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda, reponga la placa robada en la Plaza ubicada en la intersección de las calles Iriondo y Gral. Levalle, con la inscripción "Homenaje del pueblo de Villa Gobernador Gálvez a la Primera Comisión de Fomento integrada por Ramón Barros, Enrique Lubatti y Mauricio Filippini"

ART.2°) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 3 de octubre de 2.024.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 4

ENTRÓ SALIÓ

...../...../..... 04.10.2024

Indicada por LAURA L.

Archivado por

[Handwritten signature]
LAURA L. MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

